

Modelo de demanda por despido improcedente

Parametrizable • España y Latinoamérica

María Fernanda Valarino González

Es el escrito del caso resuelto de la masterclass. Está montado sobre el mismo esquema que usa Cowork cuando le pides «redacta la demanda por despido improcedente»: hechos numerados con su documento, fundamentos, súplica y otrosíes. Sustituye lo que va entre corchetes y adapta las variantes de tu jurisdicción.

Nota de uso

Cuándo se usa: cuando impugnas un despido y sostienes que la carta no cumple los requisitos de forma o que la causa no está acreditada.

Qué hay que tener a mano: la carta de despido, el contrato, las tres últimas nóminas, el convenio colectivo aplicable y el justificante del acto de conciliación previa cuando sea exigible.

Qué se decide caso por caso: si se pide solo improcedencia o también nulidad; si se acumula reclamación de cantidad; y la cuantía y los salarios de tramitación.

Aviso: este modelo es un esqueleto de trabajo, no un dictamen. Toda referencia normativa va marcada [VERIFICAR] y debe confirmarse en la fuente oficial de tu jurisdicción y en la fecha de los hechos antes de presentarlo. La decisión y la firma siguen siendo tuyas.

El modelo

AL JUZGADO DE LO SOCIAL DE [CIUDAD]

► **España:** Juzgado de lo Social. ► **Latinoamérica:** Juzgado / Tribunal de Trabajo, Juzgado Laboral o el órgano equivalente en tu país.

[PROCURADOR / REPRESENTANTE], en nombre y representación de [CLIENTE], mayor de edad, con [ID] y domicilio a efectos de notificaciones en [DIRECCIÓN], según acredito mediante [poder / designación apud acta / documento n° 1], ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que por medio del presente escrito formulo DEMANDA POR DESPIDO [IMPROCEDENTE / NULO] frente a [EMPRESA], con [ID FISCAL] y domicilio en [DIRECCIÓN EMPRESA], con base en los siguientes

HECHOS

PRIMERO.— Relación laboral. El demandante ha venido prestando servicios para la demandada desde el [FECHA DE ALTA], con la categoría profesional de [CATEGORÍA], jornada [COMPLETA / PARCIAL DEL __ %] y salario de [IMPORTE] [€ / MONEDA] mensuales con prorrata de pagas extraordinarias, lo que equivale a [IMPORTE DIARIO] diarios. Se acompañan como documentos n° 1 a n° 3 el contrato de trabajo y las tres últimas nóminas.

SEGUNDO.— El despido. Con fecha [FECHA DEL DESPIDO], la demandada entregó al actor carta de despido [disciplinario / objetivo], que se acompaña como documento n° 4, con efectos de esa misma fecha.

TERCERO.— Falta de concreción de los hechos imputados. La carta se limita a invocar [«bajo rendimiento» / la causa alegada] sin expresar qué conductas concretas se imputan al trabajador, en qué fechas se produjeron ni con qué consecuencias, lo que impide al demandante conocer los hechos de los que debe defenderse. [VERIFICAR el precepto que exige la expresión de los hechos y la fecha de efectos en tu jurisdicción.]

CUARTO.— [Hechos adicionales: advertencias previas inexistentes, ausencia de expediente contradictorio cuando el convenio lo exige, indicios de vulneración de derechos fundamentales, situación protegida...]

QUINTO.— Conciliación previa. Con fecha [FECHA] se presentó papeleta de conciliación ante [ÓRGANO], celebrándose el acto el [FECHA] con el resultado de [sin avenencia / intentado sin efecto], según documento n° 5.

► **España:** la conciliación previa o la reclamación administrativa suele ser requisito de procedibilidad; comprueba el plazo de caducidad de la acción de despido [VERIFICAR]. ► **Latinoamérica:** el trámite previo varía por país (inspección del trabajo, conciliación administrativa o acceso directo a la vía judicial). Confirma si existe y qué plazo abre o suspende.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I. Jurisdicción y competencia. Corresponde a este Juzgado por razón de la materia y del territorio [VERIFICAR precepto].
- II. Legitimación. Activa, la del trabajador demandante; pasiva, la de la empresa empleadora.
- III. Procedimiento y plazo. La acción se ejercita dentro del plazo legalmente previsto desde la fecha de efectos del despido [VERIFICAR plazo y cómputo].
- IV. Fondo del asunto. La carta de despido incumple la exigencia de expresar con la debida concreción los hechos imputados, requisito de forma cuya omisión determina la improcedencia [VERIFICAR precepto y cita jurisprudencial: [SENTENCIA]]. Subsidiariamente, y para el caso de que se entendiera cumplido el requisito formal, los hechos imputados no resultan acreditados ni revisten la gravedad exigida para justificar la extinción.
- V. Efectos. Declarada la improcedencia, procede la opción entre readmisión e indemnización en los términos legalmente previstos, con abono en su caso de los salarios de tramitación [VERIFICAR módulo indemnizatorio y su cálculo].

► **España:** la indemnización por despido improcedente y los salarios de tramitación siguen el régimen del Estatuto de los Trabajadores; comprueba el módulo vigente y los topes. ► **Latinoamérica:** los módulos difieren mucho por país (indemnización por años de servicio, prima de antigüedad, preaviso, estabilidad laboral). Confirma el cálculo antes de cuantificar.

VI. Costas. [Conforme al régimen aplicable en la jurisdicción social.]

SUPlico AL JUZGADO

Que teniendo por presentado este escrito con sus documentos y copias, se sirva admitirlo, tener por formulada DEMANDA POR DESPIDO frente a [EMPRESA] y, previos los trámites legales, dicte sentencia por la que:

- 1.º Declare la IMPROCEDENCIA [o, subsidiariamente, la NULIDAD] del despido de fecha [FECHA DEL DESPIDO].
- 2.º Condene a la demandada a estar y pasar por dicha declaración y a los efectos legalmente previstos, con abono de la indemnización que corresponda y, en su caso, de los salarios de tramitación.
- 3.º [Petición adicional: cantidades adeudadas, daños y perjuicios, intereses.]

Por ser de Justicia que pido en [CIUDAD], a [FECHA].

OTROSÍ DIGO: que intereso el recibimiento del pleito a prueba, proponiendo desde ahora [interrogatorio de la demandada / documental / testifical de [TESTIGO 1] y [TESTIGO 2] / pericial]. SUPlico se tenga por hecha esta manifestación a los efectos oportunos.

► **España:** los otrosíes son la vía habitual para proposición de prueba y peticiones accesorias. ► **Latinoamérica:** en varios países estas peticiones van en apartados numerados dentro del propio escrito; adapta la fórmula.

Cómo lo rellena Cowork

► PROMPT

Eres mi letrado de apoyo en [PAÍS/JURISDICCIÓN]. Usa mi plantilla de demanda por despido de /Plantillas/Modelo_Demanda.docx y los documentos del expediente [CARPETA CONECTADA O ADJUNTOS: carta de despido, contrato, nóminas].

Datos del caso:

- Trabajador: [CLIENTE] - Empresa: [EMPRESA]
- Alta: [FECHA] - Despido: [FECHA]
- Salario: [IMPORTE] al mes - Categoría: [CATEGORÍA]
- Motivo alegado en la carta: [MOTIVO]

Rellena la plantilla respetando su estructura y mi tono. Numera los hechos con su fecha y remite cada uno al documento que lo acredita. Marca [VERIFICAR] toda cita legal y jurisprudencial. Deja entre corchetes lo que yo deba completar y escribe [FALTA: qué necesito] donde no tengas el dato: no lo inventes.

Al terminar, dame la lista de lo que debo completar y verificar antes de presentar.